

SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE LOS DISPOSITIVOS MULTIFUNCIONALES PARA LA DIPUTACIÓN DE TARRAGONA.

Índice de contenidos

1. **Objeto del contrato**
2. **Detalle del contrato**
3. **Servicio de mantenimiento y tiempo de respuesta**
4. **formación**
5. **Volumen medio de copias**
6. **Presupuesto base de licitación**
7. **modificación Contrato**
8. **Plazo de ejecución**
9. **Criterios de valoración**
10. **Forma de pago**

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato el suministro, mediante arrendamiento sin opción de compra de diferentes dispositivos multifuncionales, para utilizar en diferentes ubicaciones de la Diputación de Tarragona, de acuerdo con las características técnicas y condiciones que se detallan en el punto 2.

El presente contrato está dividido en **ocho lotes**, los cuales se valorarán de forma separada.

El **lote 1**, está formado por un total de 6 máquinas con suficiente capacidad para cubrir las necesidades de impresión la sede Síntesis que se determinen.

En cuanto a las bandejas de papel, 4 máquinas incorporarán un total de 3 bandejas de papel, mientras que 2 incorporarán 4 bandejas de papel. En todos los casos estas bandejas de papel serán complementarias a la de bypass. Las diferentes máquinas contempladas dentro del lote quedarán instaladas en la sede Síntesis y se situarán dos máquinas para planta de la siguiente manera: dos máquinas en la planta 3ª, dos en la planta 4ª y dos en la 5ª.

El **lote 2**, está formado por una máquina con suficiente capacidad para cubrir las necesidades de impresión manifestadas por el Conservatorio de Música de Tarragona.

El **lote 3**, está formado por una máquina con suficiente capacidad para cubrir las necesidades de impresión manifestadas por el Conservatorio de Música de Reus.

El **lote 4**, está formado por una máquina con suficiente capacidad para cubrir las necesidades de impresión manifestadas por el Museo de Arte Moderno de Tarragona.

El **lote 5**, está formado por un total de veinte máquinas con suficiente capacidad para cubrir las necesidades de impresión de las diferentes unidades del Palau que se determinen.

La composición de las máquinas de este lote se determina de la siguiente manera:

Grupo 1 (equipos multifuncionales A4): 11 máquinas, de las cuales dos de ellas incorporarán fax. En cuanto a las bandejas de papel, 8 máquinas incorporarán un total de 2 bandejas de papel, mientras que 3 incorporarán 3 bandejas de papel. En todos los casos estas bandejas de papel serán complementarias a la de bypass.

Grupo 2 (equipos multifuncionales A3): 8 máquinas de las cuales 4 de ellas incorporarán fax. En cuanto a las bandejas de papel, 7 máquinas incorporarán un total de 3 bandejas de papel, mientras que una incorporará 4 bandejas de papel. En todos los casos estas bandejas de papel serán complementarias a la de bypass.

Grupo 3 (equipo multifuncional reprografía): 1 máquina con A3, la cual incorporará fax. En cuanto al número de bandejas, tendrá 3, aparte de la bandeja de bypass.

La valoración de este lote se realizará de forma homogénea y global para los tres grupos establecidos (grupo 1, grupo 2 y grupo 3), por tanto la adjudicación se hará al mismo licitador.

El **lote 6**, está formado por un total de dos máquinas con suficiente capacidad para cubrir las necesidades de impresión del colegio San Rafael de Tarragona.

El **lote 7**, está formado por una máquina con suficiente capacidad para cubrir las necesidades de impresión del Conservatorio de Música de Tortosa.

El **lote 8**, está formado por una máquina con suficiente capacidad para cubrir las necesidades de impresión del Colegio San Jordi de Tortosa.

Las diferentes máquinas previstas en todos los lotes serán de acuerdo con las características técnicas y condiciones que se detallan en el punto 2.

El suministro de las máquinas se hará mediante la modalidad de arrendamiento, y tendrá una duración por un periodo de 4 años. Una vez pasados estos 4 años, se dará el contrato por extinguido.

En cuanto a los equipos propuestos, es indispensable que estos sean completamente nuevos y vengan directamente de fábrica. Por tanto no se considerará ningún equipo que se encuentre descatalogado o que haya estado en

uso previamente en alguna otra dependencia. Con respecto a los consumibles utilizados en las diferentes máquinas, estos siempre serán originales del fabricante de la máquina en cuestión.

En todos los casos se prevé que todas las máquinas puedan imprimir en blanco y negro, así como color.

Todos los lotes se valorarán de forma separada según los criterios de valoración establecidos en el punto 8 del presente pliego, dando la opción, que hayan diferentes adjudicatarios para cada uno de los lotes previstos.

En cuanto al sistema de mantenimiento, éste se realizará mediante coste por copia, es decir, se acordará un importe fijo por cada copia de papel impresa que supondrá el coste de su mantenimiento. En este mantenimiento quedarán incluidas todas las actuaciones que el licitador realizará para velar por el buen funcionamiento del hardware desplegado, así como también el suministro de todos los componentes y consumibles que se hagan necesarios.

En ningún caso se aplicará un compromiso de mínimo de copias mensual que suponga el pago del importe de las mismas.

2. DETALLE DEL CONTRATO

2.1 LOTE 1:

El presente contrato debe contemplar lo siguiente:

Instalación de 6 impresoras multifuncionales en el edificio Síntesis.

La empresa adjudicataria proporcionará una solución software centralizada e integrada de administración, monitorización, control, contabilidad y **Impresión Sígueme** en un entorno seguro y de movilidad.

Requisitos mínimos.

La solución de gestión debe cumplir los requisitos mínimos:

Contabilidad e Informes.

El sistema debe mantener un registro detallado de los trabajos de impresión, copia o escaneo llevados a cabo en cualquiera de los equipos, incluyendo fecha, tipo de trabajo, usuario, características del trabajo, unidad a la que está asignada y coste.

Permitirá la generación de informes para períodos de tiempo, usuario, grupo, unidad a la que está asignada y dispositivo.

Políticas y Control.

La solución debe permitir establecer políticas que limiten el acceso a las diferentes funciones disponibles en los equipos multifunción.

Una vez que el usuario se identifique y en función de su perfil, el panel de control del dispositivo deberá mostrar únicamente aquellas funciones (impresión, copia y escaneado) a las que el usuario tenga permitido acceder, en caso de que estime oportuno.

El controlador de impresión deberá mostrar únicamente aquellas funciones a las que el usuario tenga permitido acceder en función de su perfil, eliminando aquellas a las que no tenga acceso, en caso de que se estime oportuno.

Deberá limitar el acceso a las funciones de impresión y copia en color, que podrán restringirse a determinados usuarios o grupos, en caso de que se estime oportuno.

El sistema debe permitir forzar opciones de acabado (blanco y negro, doble cara) para los trabajos de impresión enviados desde determinadas aplicaciones, en caso de que se estime oportuno.

Seguridad.

La solución debe integrarse con el eDirectory utilizado en la Diputación de Tarragona, sincronizando la información relativa a usuarios, grupos y permisos.

Los datos transmitidos entre el lugar de trabajo, los dispositivos de impresión, los servidores de impresión deberán transmitirse encriptados y compactados.

El sistema deberá garantizar la confidencialidad de la información, eliminando automáticamente de la memoria de los dispositivos todos aquellos trabajos parcialmente impresos que hayan quedado interrumpidos por cualquier motivo (atascos, etc).

Identificación.

Los equipos multifunción permanecerán bloqueados y sólo se podrán utilizar después de la identificación previa del usuario. Todos los equipos deberán incorporar el hardware y software necesarios para llevar a cabo tal proceso de identificación.

Una vez identificado, el usuario debe establecer una sesión de trabajo en el dispositivo hasta su cierre manual, o de forma automática por tiempo de inactividad.

En este sentido se establecerán dos formas de identificación:

Opción A)

El sistema principal de identificación estará basado en el uso de tarjetas de proximidad utilizadas en la Diputación de Tarragona. Los lectores deben ser compatibles con tarjetas *RDIF MifareDesfire 4k*.

La solución debe también soportar un sistema de identificación alternativo mediante el uso de las credenciales de usuario del directorio Activo, que posibilitará el acceso a los usuarios sin tarjeta.

La asociación entre usuarios y tarjetas se llevará a cabo de forma dinámica, sin intervención del administrador. A tal efecto, cuando se utilice por primera vez una tarjeta el sistema solicitará al usuario sus credenciales. Tras verificar su identidad, se establecerá la vinculación entre ambos.

Opción B)

El sistema de identificación estará basado en el uso de *códigos personales PIN alfanuméricos*.

Impresión Segura

Los trabajos de impresión permanecerán retenidos a la espera de que el usuario se identifique en un equipo para liberarlos.

Una vez identificado, el usuario podrá seleccionar cualquiera de sus trabajos pendientes y decidir si quiere imprimirlo o eliminarlo.

El sistema permitirá volver a reimprimir trabajos previamente impresos sin necesidad de reenviar.

El sistema permitirá establecer grupos de confianza en que un usuario pueda recoger los trabajos de impresión enviados por otros miembros de su grupo.

Se podrá fijar un tiempo máximo de retención a partir del cual los trabajos en espera serán eliminados.

Impresión Sígueme y Driver Único

Será posible establecer colas de impresión genéricas que permitan después al usuario elegir el dispositivo mediante el que quieren imprimir sus trabajos (Impresión Sígueme).

Impresión Directa

Con independencia del cumplimiento con los puntos anteriores, los dispositivos deben ser también capaces de soportar simultáneamente colas de impresión directa para aquellos aplicativos corporativos que así lo requieran. Este tipo de trabajos no requerirán identificación previa y su impresión se realizará de forma inmediata.

Movilidad

La solución ha de facilitar el uso de los sistemas de impresión en condiciones de movilidad, integrando una solución que permita a los usuarios recoger sus trabajos de impresión en cualquiera de diferentes unidades donde se encuentren instaladas las diferentes máquinas.

Digitalización y Envío

Se deberá habilitar un acceso directo al panel de los equipos que permita escanear directamente sobre la dirección de correo electrónico del usuario que se haya identificado en el equipo sin necesidad de introducirla manualmente. Para la configuración de este servicio, el dispositivo tomará la dirección de correo electrónico del atributo correspondiente del usuario en cuestión del Directorio Activo.

Licenciamiento

La empresa adjudicataria proporcionará todas las licencias necesarias para cubrir la totalidad del parque de equipos de impresión y usuarios. En cuanto al número de usuarios este está alrededor de 225 usuarios que tendrán acceso a las diferentes máquinas contempladas en el lote, aunque por necesidades del servicio, estos usuarios puedan aumentar hasta los 300 usuarios durante el periodo de vigencia del contrato.

Instalación

La instalación, configuración y puesta en producción de este sistema será responsabilidad de la empresa adjudicataria. Se prevé instalar dos máquinas por planta.

Servicio de respuesta de usabilidad

La empresa adjudicataria dará respuesta a los problemas de uso por parte de los usuarios, así como las consultas de usabilidad en cuando el funcionamiento de las máquinas que surjan, permitiendo el asesoramiento, modificaciones de la configuración estipulada y personalizaciones que se produzcan durante la duración del contrato.

Configuración de los equipos:

Las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas por estos seis equipos serán las siguientes:

- Equipo con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar.
- 4 de los 6 equipos contemplados, incorporarán 3 bandejas de papel de mínimo 500 páginas con una disposición de una bandeja para A3 y dos por A4, mientras que 2 equipos incorporarán 4 bandejas de papel de mínimo 500 páginas, con una disposición de una bandeja por A3 y tres por A4.
- En cuanto al tamaño del papel, esta debe permitir mínimo SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5 y B6.

- Gramaje del papel 60-250g / m2
- Impresión a doble cara de serie.
- Velocidad de impresión: mínimo 40 páginas por minuto en A4 y 20 en A3.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir.
- Tiempo de impresión de la primera copia en color inferior a 12 segundos.
- Tiempo de impresión de la primera copia en blanco y negro inferior a 12 segundos.
- Memoria RAM interna mínimo de 3Gb.
- Unidad de disco duro interno de 250Gb o bien de 32 Gb SSD.
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 iPostcrip.
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset.
- Protocolo utilizado TCP / IP.
- Escaneo hacia E-mail SMTP, POP, IMAP4 oa través de carpeta.
- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato *.doc*.
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínimo 70 ipm a 600 ppp.
- Capacidad mínima del alimentador automático de documentos para escanear de 100 hojas
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

2.2 LOTE 2:

El presente lote debe contemplar lo siguiente:

Instalación de una impresora multifuncional en el Conservatorio de Música de Tarragona.

Requisitos mínimos.

La solución de gestión debe cumplir los requisitos mínimos:

Digitalización y Envío

Se deberá habilitar un acceso directo al panel de los equipos que permita escanear directamente sobre la dirección de correo electrónico del usuario que se haya configurado previamente en el equipo, sin necesidad de introducir manualmente.

Instal·lació

La instal·lació, configuració y puesta en producció de este sistema ser  responsabilidad de la empresa adjudicataria. Se prevé instalar una m quina en la dependencia indicada, as  como configurar convenientemente en los puestos de trabajo que se establezcan.

Servicio de respuesta de usabilidad

La empresa adjudicataria dar  respuesta a los problemas de uso por parte de los usuarios, as  como las consultas de usabilidad en cuando el funcionamiento de las m quinas que surjan, permitiendo el asesoramiento, modificaciones de la configuraci n estipulada y personalizaciones que se produzcan durante la duraci n del contrato.

Instal·laci n de una impresora multifuncional.

Las especificaciones y caracter sticas t cnicas m nimas requeridas para este equipo deben ser las siguientes:

- Equipo con tecnolog a l ser color o tinta color.
- El equipo incorporar  una pantalla t ctil para interactuar.
- En cuanto al tama o del papel , Esta debe permitir m nimo SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5 y B6.
- El equipo incorporar  2 bandejas de papel de m nimo 500 p ginas, ofreciendo la posibilidad de poner papeles de los tama os A3 y A4.
- Tambi n habr  que incorpore un caj n de gran capacidad, con un m nimo de 2.000 hojas.
- El equipo ir  provisto de un finalizador y un grapador (externo) de papel, con una capacidad m nima de 1.000 p ginas.
- El finalizador anteriormente mencionado, debe proveer la opci n de plegado (central, tr ptico, folleto)
- Impresi n a doble cara de serie.
- Gramaje del papel 60-250g / m2
- Velocidad de impresi n: m nimo 40 p ginas por minuto en A4 y 20 en A3.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red el ctrica hasta que est  operativo para imprimir.
- Tiempo de impresi n de la primera copia en color inferior a 12 segundos.
- Tiempo de impresi n de la primera copia en blanco y negro inferior a 12 segundos.
- Memoria RAM interna m nimo de 2 Gb.
- Unidad de disco duro interno de 250Gb o bien de 32 Gb SSD.
- Lenguaje de impresi n est ndar con PCL6 iPostcrip.
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset.
- Protocolo utilizado TCP / IP.
- Escaneo hacia E-mail SMTP, POP, IMAP4 oa trav s de carpeta.

- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato *.doc*.
- Capacidad mínima del alimentador automático de documentos para escanear de 100 hojas
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínimo 70 ipm a 600 ppp.
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

2.3 LOTE 3:

El presente lote debe contemplar lo siguiente:

Instalación de una impresora multifuncional en el Conservatorio de Música de Reus.

Requisitos mínimos.

La solución de gestión debe cumplir los requisitos mínimos:

Digitalización y Envío

Se deberá habilitar un acceso directo al panel de los equipos que permita escanear directamente sobre la dirección de correo electrónico del usuario que se haya configurado previamente en el equipo, sin necesidad de introducir manualmente.

Instalación

La instalación, configuración y puesta en producción de este sistema será responsabilidad de la empresa adjudicataria. Se prevé instalar una máquina en la dependencia indicada, así como configurar convenientemente en los puestos de trabajo que se establezcan.

Servicio de respuesta de usabilidad

La empresa adjudicataria dará respuesta a los problemas de uso por parte de los usuarios, así como las consultas de usabilidad en cuando el funcionamiento de las máquinas que surjan, permitiendo el asesoramiento, modificaciones de la configuración estipulada y personalizaciones que se produzcan durante la duración del contrato.

Instalación de una impresora multifuncional.

Las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas para este equipo deben ser las siguientes:

- Equipo con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar.
- En cuanto al tamaño del papel, esta debe permitir mínimo SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5 y B6.
- El equipo incorporará 2 bandejas de papel de mínimo 500 páginas, ofreciendo la posibilidad de poner papeles de los tamaños A3 y A4.
- También habrá que incorpore un cajón de gran capacidad, con un mínimo de 2.000 hojas.
- El equipo irá provisto de un finalizador y un grapador (externo) de papel, con una capacidad mínima de 1.000 páginas.
- El finalizador anteriormente mencionado, debe proveer la opción de plegado (central, tríptico, folleto)
- Impresión a doble cara de serie.
- Gramaje del papel 60-250g / m²
- Velocidad de impresión: mínimo 30 páginas por minuto en A4 y 15 en A3.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir.
- Tiempo de impresión de la primera copia en color inferior a 12 segundos.
- Tiempo de impresión de la primera copia en blanco y negro inferior a 12 segundos.
- Memoria RAM interna mínimo de 2 Gb.
- Unidad de disco duro interno de 250Gb o bien de 32 Gb SSD.
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 iPostcrip.
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset.
- Protocolo utilizado TCP / IP.
- Escaneo hacia E-mail SMTP, POP, IMAP4 oa través de carpeta.
- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato *.doc*.
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínimo 70 ipm a 600 ppp.
- Capacidad mínima del alimentador automático de documentos para escanear de 100 hojas
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

2.4 LOTE 4:

El presente lote debe contemplar lo siguiente:

Instalación de una impresora multifuncional en el Museo de Arte Moderno de Tarragona.

Requisitos mínimos.

La solución de gestión debe cumplir los requisitos mínimos:

Digitalización y Envío

Se deberá habilitar un acceso directo al panel de los equipos que permita escanear directamente sobre la dirección de correo electrónico del usuario que se haya configurado previamente en el equipo, sin necesidad de introducir manualmente.

Instalación

La instalación, configuración y puesta en producción de este sistema será responsabilidad de la empresa adjudicataria. Se prevé instalar una máquina en la dependencia indicada, así como configurar convenientemente en los puestos de trabajo que se establezcan.

Servicio de respuesta de usabilidad

La empresa adjudicataria dará respuesta a los problemas de uso por parte de los usuarios, así como las consultas de usabilidad en cuando el funcionamiento de las máquinas que surjan, permitiendo el asesoramiento, modificaciones de la configuración estipulada y personalizaciones que se produzcan durante la duración del contrato.

Instalación de una impresora multifuncional.

Las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas para este equipo deben ser las siguientes:

- Equipo con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar.
- En cuanto al tamaño del papel, esta debe permitir mínimo SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5 y B6.
- El equipo incorporará 3 bandejas de papel de mínimo 500 páginas, ofreciendo la posibilidad de poner papeles de los tamaños A3 y A4.
- Impresión a doble cara de serie.
- Gramaje del papel 60-250g / m²
- Velocidad de impresión: mínimo 30 páginas por minuto en A4 y 15 en A3.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir.

- Tiempo de impresión de la primera copia en color inferior a 12 segundos.
- Tiempo de impresión de la primera copia en blanco y negro inferior a 12 segundos.
- Memoria RAM interna mínimo de 2Gb
- Unidad de disco duro interno de 250Gb o bien de 32 Gb SSD.
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 iPostcrip.
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset.
- Protocolo utilizado TCP / IP.
- Escaneo hacia E-mail SMTP, POP, IMAP4 oa través de carpeta.
- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato *.doc*.
- Capacidad mínima del alimentador automático de documentos para escanear de 100 hojas
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínim70 ipm a 600 ppp.
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

2.5 LOTE 5:

El presente lote debe contemplar lo siguiente:

Instalación de 20 impresoras multifuncionales en el edificio de Palau.

La empresa adjudicataria proporcionará una solución software centralizada e integrada de administración, monitorización, control, contabilidad y **Impresión Sígueme** en un entorno seguro y de movilidad.

Requisitos mínimos.

La solución de gestión debe cumplir los requisitos mínimos:

Contabilidad e Informes.

El sistema debe mantener un registro detallado de los trabajos de impresión, copia o escaneo llevados a cabo en cualquiera de los equipos, incluyendo fecha, tipo de trabajo, usuario, características del trabajo, unidad a la que está asignada y coste.

Permitirá la generación de informes para períodos de tiempo, usuario, grupo, unidad a la que está asignada y dispositivo.

Políticas y Control.

La solución debe permitir establecer políticas que limiten el acceso a las diferentes funciones disponibles en los equipos multifunción.

Una vez que el usuario se identifique y en función de su perfil, el panel de control del dispositivo deberá mostrar únicamente aquellas funciones (impresión, copia y escaneado) a las que el usuario tenga permitido acceder, en caso de que estime oportuno.

El controlador de impresión deberá mostrar únicamente aquellas funciones a las que el usuario tenga permitido acceder en función de su perfil, eliminando aquellas a las que no tenga acceso, en caso de que se estime oportuno.

Deberá limitar el acceso a las funciones de impresión y copia en color, que podrán restringirse a determinados usuarios o grupos, en caso de que se estime oportuno.

El sistema debe permitir forzar opciones de acabado (blanco y negro, doble cara) para los trabajos de impresión enviados desde determinadas aplicaciones, en caso de que se estime oportuno.

Seguridad.

La solución debe integrarse con el eDirectory utilizado en la Diputación de Tarragona, sincronizando la información relativa a usuarios, grupos y permisos.

Los datos transmitidos entre el lugar de trabajo, los dispositivos de impresión, los servidores de impresión deberán transmitirse encriptados y compactados.

El sistema deberá garantizar la confidencialidad de la información, eliminando automáticamente de la memoria de los dispositivos todos aquellos trabajos parcialmente impresos que hayan quedado interrumpidos por cualquier motivo (atacos, etc).

Identificación.

Los equipos multifunción permanecerán bloqueados y sólo se podrán utilizar después de la identificación previa del usuario. Todos los equipos deberán incorporar el hardware y software necesarios para llevar a cabo tal proceso de identificación.

Una vez identificado, el usuario debe establecer una sesión de trabajo en el dispositivo hasta su cierre manual, o de forma automática por tiempo de inactividad.

En este sentido se establecerán dos formas de identificación:

Opción A)

El sistema principal de identificación estará basado en el uso de tarjetas de proximidad utilizadas en la Diputación de Tarragona. Los lectores deben ser compatibles con tarjetas *RDIF MifareDesfire 4k*.

La solució debe también soportar un sistema de identificación alternativo mediante el uso de las credenciales de usuario del directorio Activo, que posibilitará el acceso a los usuarios sin tarjeta.

La asociación entre usuarios y tarjetas se llevará a cabo de forma dinámica, sin intervención del administrador. A tal efecto, cuando se utilice por primera vez una tarjeta el sistema solicitará al usuario sus credenciales. Tras verificar su identidad, se establecerá la vinculación entre ambos.

Opción B)

El sistema de identificación estará basado en el uso de *códigos personales PIN alfanuméricos*.

Impresión Segura.

Los trabajos de impresión permanecerán retenidos a la espera de que el usuario se identifique en un equipo para liberarlos.

Una vez identificado, el usuario podrá seleccionar cualquiera de sus trabajos pendientes y decidir si quiere imprimirlo o eliminarlo.

El sistema permitirá volver a reimprimir trabajos previamente impresos sin necesidad de reenviar.

El sistema permitirá establecer grupos de confianza en que un usuario pueda recoger los trabajos de impresión enviados por otros miembros de su grupo.

Se podrá fijar un tiempo máximo de retención a partir del cual los trabajos en espera serán eliminados.

Impresión Sígueme y Driver Único.

Será posible establecer colas de impresión genéricas que permitan después al usuario elegir el dispositivo mediante el que quieren imprimir sus trabajos (Impresión Sígueme).

Impresión Directa.

Con independencia del cumplimiento con los puntos anteriores, los dispositivos deben ser también capaces de soportar simultáneamente colas de impresión directa para aquellos aplicativos corporativos que así lo requieran. Este tipo de trabajos no requerirán identificación previa y su impresión se realizará de forma inmediata.

Movilidad.

La solución ha de facilitar el uso de los sistemas de impresión en condiciones de movilidad, integrando una solución que permita a los usuarios recoger sus trabajos de impresión en cualquiera de diferentes unidades donde se encuentren instaladas las diferentes máquinas.

Digitalización y Envío.

Se deberá habilitar un acceso directo al panel de los equipos que permita escanear directamente sobre la dirección de correo electrónico del usuario que se haya identificado en el equipo sin necesidad de introducirla manualmente. Para la configuración de este servicio, el dispositivo tomará la dirección de correo electrónico del atributo correspondiente del usuario en cuestión del Directorio Activo.

Licenciamiento.

La empresa adjudicataria proporcionará todas las licencias necesarias para cubrir la totalidad del parque de equipos de impresión y usuarios. En cuanto al número de usuarios este está alrededor de 2 5 0 usuarios que tendrán acceso a las diferentes máquinas contempladas en el lote, aunque por necesidades del servicio, estos usuarios puedan aumentar hasta los 30 0 usuarios durante el período de vigencia del contrato.

Instalación.

La instalación, configuración y puesta en producción de este sistema será responsabilidad de la empresa adjudicataria. El área de Conocimiento y Calidad pondrá en conocimiento del adjudicatario las diferentes ubicaciones donde se instalarán las máquinas contratadas.

Servicio de respuesta de usabilidad.

La empresa adjudicataria dará respuesta a los problemas de uso por parte de los usuarios, así como las consultas de usabilidad en cuando el funcionamiento de las máquinas que surjan, permitiendo el asesoramiento, modificaciones de la configuración estipulada y personalizaciones que se produzcan durante la duración del contrato.

Configuración de los equipos:

Las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas por estos seis equipos serán las siguientes:

Grupo 1: 11 EQUIPOS A4

- Equipos con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar.
- En cuanto al tamaño del papel, esta debe permitir mínimo A4, A5, A6, B4, B5 y B6.
- Gramaje del papel 60-250g / m2
- Provisión de dos unidades de fax.

- 8 de los equipos incorporarán 2 bandejas de papel de 500 páginas, mientras que 3 de los equipos incorporarán un total de 4 bandejas también de 500 páginas.
- Velocidad de impresión: mínimo 35 páginas por minuto.
- Impresión a doble cara de serie.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir.
- Tiempo de impresión de la primera página a color mínimo 12 segundos y negro 12 segundos.
- Memoria RAM interna mínimo de 2Gb.
- Unidad de disco duro interno de 250Gb o bien de 32 Gb SSD.
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 iPostscript.
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset.
- Protocolo utilitzat TCP / IP.
- Interfaz amigable mediante pantalla táctil.
- Escaneo hacia E -mail SMTP, POP, IMAP4 oa través de carpeta.
- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato *.doc*.
- Capacidad mínima del alimentador automático del escáner de documentos de 100 hojas.
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínimo 70 ipm a 600 ppp.
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima por fax será de 400ppp x400ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

Grupo 2: 8 EQUIPOS A3

- Equipos con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar.
- En cuanto al tamaño del papel, esta debe permitir mínimo SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5 y B6.
- Gramaje del papel 60-250g / m2
- Previsión de cuatro unidades de fax.
- 7 de los equipos incorporarán 3 bandejas de papel de 500 páginas, mientras que 1 equipo incorporará un total de 4 bandejas también de 500 páginas.
- Uno de los equipos irá provisto de un finalizador / grapador (interno o externo) de papel.
- Velocidad de impresión: mínimo 35 páginas por minuto en A4 y 15 páginas en A3.
- Impresión a doble cara de serie.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir.

- Tiempo de impresión de la primera página a color mínimo 12 segundos y negro 12 segundos.
- Memoria RAM interna mínimo de 2Gb.
- Unidad de disco duro interno de 250Gb o bien de 32 Gb SSD .
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 iPostcrip .
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset .
- Protocolo utilizado TCP / IP.
- Escaneo hacia E-mail SMTP, POP, IMAP4 oa través de carpeta.
- Interfaz amigable mediante pantalla táctil.
- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato *.doc* .
- Capacidad mínima del alimentador automático del escáner de documentos de 100 hojas.
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínimo 70 ipm a 600 ppp .
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima por fax será de 400ppp x400ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

Grupo 3: 1 EQUIPO REPROGRAFÍA

- Equipo con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar.
- En cuanto al tamaño del papel, esta debe permitir mínimo SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5 y B6.
- Previsión de una unidad de fax.
- El equipo incorporará 3 bandejas de papel de 500 páginas
- Gramaje del papel 60-250g / m2
- El equipo irá provisto de un finalizador / grapador (externo) de papel.
- Impresión a doble cara de serie.
- Velocidad de impresión: mínimo 45 páginas por minuto en A4 y 22 en A3.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir.
- Tiempo de impresión de la primera página a color mínimo 12 segundos y negro 12 segundos.
- Memoria RAM interna mínimo de 3Gb.
- Unidad de disco duro interno de 250Gb o bien de 32 Gb SSD .
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 iPostcrip .
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset .
- Protocolo utilitzatTCP / IP.
- Interfaz amigable mediante pantalla táctil.
- Escaneo hacia E-mail SMTP, POP, IMAP4 oa través de carpeta.

- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato *.doc* .
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínimo 70 ipm a 600 ppp .
- Capacidad mínima del alimentador automático de documentos para escanear de 100 hojas
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima por fax será de 400ppp x400ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

2.6 LOTE 6:

El presente lote debe contemplar lo siguiente:

Instalación de dos impresoras multifuncional en el Colegio Público Educación Especial San Rafael .

Requisitos mínimos.

La solución de gestión debe cumplir los requisitos mínimos:

Digitalización y Envío .

Se deberá habilitar un acceso directo al panel de los equipos que permita escanear directamente sobre la dirección de correo electrónico del usuario que se haya configurado previamente en el equipo, sin necesidad de introducir manualmente.

Instalación .

La instalación, configuración y puesta en producción de este sistema será responsabilidad de la empresa adjudicataria. Se prevé instalar una máquina en la dependencia indicada, así como configurar convenientemente en los puestos de trabajo que se establezcan.

Servicio de respuesta de usabilidad .

La empresa adjudicataria dará respuesta a los problemas de uso por parte de los usuarios, así como las consultas de usabilidad en cuando el funcionamiento de las máquinas que surjan, permitiendo el asesoramiento, modificaciones de la configuración estipulada y personalizaciones que se produzcan durante la duración del contrato.

Instalación de una impresora multifuncional .

Las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas para este equipo deben ser las siguientes:

- Equipo con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar.
- En cuanto al tamaño del papel , esta debe permitir mínimo SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5 y B6.
- El equipo incorporará 2 bandejas de papel de mínimo 500 páginas, ofreciendo la posibilidad de poner papeles de los tamaños A3 y A4.
- También será necesario que incorpore un cajón de gran capacidad, con un mínimo de 2.000 hojas.
- Impresión a doble cara de serie.
- Gramaje del papel 60-250g / m2
- Velocidad de impresión: mínimo 30 páginas por minuto en A4 y 15 en A3.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir.
- Tiempo de impresión de la primera copia en color inferior a 12 segundos.
- Tiempo de impresión de la primera copia en blanco y negro inferior a 12 segundos.
- Memoria RAM interna mínimo de 2 Gb.
- Unidad de disco duro interno de 250 Gb o bien de 32 Gb SSD ..
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 iPostcrip .
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset .
- Protocolo utilizado TCP / IP.
- Escaneo hacia E-mail SMTP, POP, IMAP4 oa través de carpeta.
- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato *.doc* .
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínim70 ipm a 600 ppp .
- Capacidad mínima del alimentador automático de documentos para escanear de 100 hojas
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

2. 7 LOTE 7 :

El presente lote debe contemplar lo siguiente:

Instalación de una impresora multifuncional en el Conservatorio de Música de Tortosa .

Requisitos mínimos.

La solución de gestión debe cumplir los requisitos mínimos:

Digitalización y Envío

Se deberá habilitar un acceso directo al panel de los equipos que permita escanear directamente sobre la dirección de correo electrónico del usuario que se haya configurado previamente en el equipo, sin necesidad de introducir manualmente.

instalación

La instalación, configuración y puesta en producción de este sistema será responsabilidad de la empresa adjudicataria. Se prevé instalar una máquina en la dependencia indicada, así como configurar convenientemente en los puestos de trabajo que se establezcan.

Servicio de respuesta de usabilidad

La empresa adjudicataria dará respuesta a los problemas de uso por parte de los usuarios, así como las consultas de usabilidad en cuando el funcionamiento de las máquinas que surjan, permitiendo el asesoramiento, modificaciones de la configuración estipulada y personalizaciones que se produzcan durante la duración del contrato.

Instalación de una impresora multifuncional.

Las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas para este equipo deben ser las siguientes:

- Equipo con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar.
- En cuanto al tamaño del papel , esta debe permitir mínimo SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5 y B6.
- El equipo incorporará 2 bandejas de papel de mínimo 500 páginas , ofreciendo la posibilidad de poner en ella papeles de las medidas A3 y A4.
- Impresión a doble cara de serie.
- Gramaje del papel 60-250g / m2
- Velocidad de impresión: mínimo 30 páginas por minuto en A4 y 15 en A3.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir.
- Tiempo de impresión de la primera copia en color inferior a 12 segundos.
- Tiempo de impresión de la primera copia en blanco y negro inferior a 12 segundos.

- Memoria RAM interna mínimo de 2Gb
- Unidad de disco duro interno de 250Gb o bien de 32 Gb SSD .
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 iPostcrip .
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset .
- Protocolo utilizado TCP / IP.
- Escaneo hacia E-mail SMTP, POP, IMAP4 oa través de carpeta.
- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato .doc .
- Capacidad mínima del alimentador automático de documentos para escanear de 100 hojas
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínim70 ipm a 600 ppp .
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

2. 8 LOTE 8 :

El presente lote debe contemplar lo siguiente:

Instalación de una impresora multifuncional en el Colegio San Jordi de Tortosa.

Requisitos mínimos.

La solución de gestión debe cumplir los requisitos mínimos:

Digitalización y Envío

Se deberá habilitar un acceso directo al panel de los equipos que permita escanear directamente sobre la dirección de correo electrónico del usuario que se haya configurado previamente en el equipo, sin necesidad de introducir manualmente.

Instalación

La instalación, configuración y puesta en producción de este sistema será responsabilidad de la empresa adjudicataria. Se prevé instalar una máquina en la dependencia indicada, así como configurar convenientemente en los puestos de trabajo que se establezcan.

Servicio de respuesta de usabilidad

La empresa adjudicataria dará respuesta a los problemas de uso por parte de los usuarios, así como las consultas de usabilidad en cuando el funcionamiento de las máquinas que surjan, permitiendo el asesoramiento, modificaciones de la configuración estipulada y personalizaciones que se produzcan durante la duración del contrato.

Instalación de una impresora multifuncional.

Las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas para este equipo deben ser las siguientes:

- Equipo con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar.
- En cuanto al tamaño del papel, esta debe permitir mínimo SRA3, A3, A4, A5, A6, B4, B5 y B6.
- El equipo incorporará 3 bandejas de papel de mínimo 500 páginas, ofreciendo la posibilidad de poner en ella papeles de las medidas A3 y A4.
- También tendrá que incorporar un cajón de gran capacidad, con un mínimo de 2.000 hojas.
- Impresión a doble cara de serie.
- Gramaje del papel 60-250g / m2
- Velocidad de impresión: mínimo 30 páginas por minuto en A4 y 15 en A3.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 30 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir.
- Tiempo de impresión de la primera copia en color inferior a 12 segundos.
- Tiempo de impresión de la primera copia en blanco y negro inferior a 12 segundos.
- Memoria RAM interna mínimo de 2Gb
- Unidad de disco duro interno de 250Gb o bien de 32 Gb SSD .
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 iPostcrip .
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 Baset .
- Protocolo utilizado TCP / IP.
- Escaneo hacia E-mail SMTP, POP, IMAP4 o a través de carpeta.
- Generar los documentos escaneados en formato OCR para su posterior tratamiento añadiendo la posibilidad de generar documentos en formato .doc .
- Velocidad escaneado a doble cara color de mínim70 ipm a 600 ppp .
- Capacidad mínima del alimentador automático de documentos para escanear de 100 hojas
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.

3 .SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y TIEMPO DE RESPUESTA

El servicio de mantenimiento consistirá en la prestación de las asistencias que se deriven por el uso de las máquinas, por parte del adjudicatario, con un tiempo de respuesta por parte de este de **menos de 4 horas** , desde que se le notifique la incidencia.

En cuanto al plazo de resolución de la misma, ésta debe quedar siempre resuelta en **menos de 24 horas** , de lunes a viernes, a partir del momento en que se ha dado el aviso.

En caso de que la incidencia no se pudiera resolver in situ, el adjudicatario se comprometerá a proporcionar otra máquina de sustitución, con condiciones similares a la afectada, a fin de minimizar el impacto , pero respetando siempre las 24 horas desde que se ha producido el aviso.

Dentro de este mantenimiento, también quedarán incluidos todos los componentes y consumibles que sean necesarios.

En el momento de la instalación de la máquina, se dejará un juego de consumibles de repuesto, para minimizar el tiempo de espera. A partir de ahí será la propia máquina que de forma totalmente autónoma lanzará avisos al proveedor alertando la necesidad de envío de tóner antes no se agote totalmente lo que dispone actualmente. Estos consumibles siempre serán originales del fabricante y no reciclados.

La persona que acuda a reponer estos tóners, será la encargada de recoger los fungibles agotados para proceder al correspondiente tratamiento y reciclaje de los mismos.

La instalación de las máquinas, consistirá tanto en la instalación física de los puestos de trabajo que se indiquen como la configuración y parametrización adecuada que permitan su lugar de trabajo, donde ha de prestar servicio.

Este servicio de mantenimiento también incluirá la visita de un técnico al menos una vez al año, para realizar labores de mantenimiento preventivo de las máquinas con el fin de velar de esta manera, por el buen funcionamiento de estas.

4. FORMACIÓN

Los licitadores deberán presentar un plan de formación dividido en 3 apartados:

- Formación para el correcto uso de los dispositivos y sus funcionalidades básicas, dirigido a los usuarios que deben hacer uso de los equipos. (1 hora por cada máquina dirigida a los usuarios que lo han de utilizar).
- Formación para la correcta sustitución de los pequeños componentes y respuesta ante pequeñas incidencias (toners, incluido el residual, papeles pegados, etc ...).
- Formación sobre configuraciones avanzadas, instalación de los equipos y monitorización centralizada.

Estas dos últimas formaciones se realizarán al personal del Centro de Atención al Usuario del Área de Conocimiento y Calidad, con una duración de 4 horas.

5. VOLUMEN MEDIO DE COPIAS

Lote 1: 6 equipos instalados en el edificio Síntesis

El volumen medio estimado de copias / equipo / mes es de:

Blanco y negro: 7.500 copias

Color: 4.500 copias

Lote 2: 1 equipo por el Conservatorio de Música de Tarragona

El volumen medio estimado de copias / equipo / mes es de:

- Blanco y negro: 16.700 copias
- Color: 4.600 copias

Lote 3: 1 equipo por el Conservatorio de Música de Reus

El volumen medio estimado de copias / equipo / mes es de:

- Blanco y negro: 4.000 copias
- Color: 400 copias

Lote 4: 1 equipo por el Museo Moderno de Arte Moderno de Tarragona

El volumen medio estimado de copias / equipo / mes es de:

- Blanco y negro: 1.100 copias
- Color: 1.000 copias

Lote 5: 20 equipos instalados en el Palacio de la Diputación

El volumen medio estimado de copias / mes para las máquinas de los grupos 1 y 2, es de:

- Blanco y negro: 76.000 copias
- Color: 47.500 copias

Mientras que el volumen medio estimado de copias / equipo / mes para las máquinas del grupo 3, es de:

- Blanco y negro: 30.200 copias
- Color: 3.200 copias

Lote 6: 2 equipos por el colegio San Rafael

El volumen medio estimado de copias / equipo / mes es de:

Maquina 1:

- Blanco y negro: 1.500 copias
- Color: 2.000 copias

Máquina 2:

- Blanco y negro: 2.300 copias
- Color: 2.300 copias

Lote 7 : 1 equipo por Conservatorio de Música de Tortosa

El volumen medio estimado de copias / equipo / mes es de:

- Blanco y negro: 1.100 copias
- Color: 1.000 copias

Estas cifras son orientativas y no presuponen ningún compromiso durante el periodo de vigencia del contrato.

En cuanto a la lectura de los contadores, esta correrá a cargo del adjudicatario. Este procedimiento se realizará de mutuo acuerdo con el Área de Conocimiento y Calidad, el cual determinará el sistema más adecuado para hacerlo.

Lote 8 : 1 equipo por Colegio San Jordi de Tortosa

El volumen medio estimado de copias / equipo / mes es de:

- Blanco y negro: 5.200 copias
- Color: 2.100 copias

Estas cifras son orientativas y no presuponen ningún compromiso durante el periodo de vigencia del contrato.

En cuanto a la lectura de los contadores, esta correrá a cargo del adjudicatario. Este procedimiento se realizará de mutuo acuerdo con el Área de Conocimiento y Calidad, el cual determinará el sistema más adecuado para hacerlo.

6. PRESUPUESTO BASE DELICITACIÓ

7.

El presupuesto máximo de licitación es de:

Importe (IVA excluido): 483.288,00 euros

IVA 21%: 101.490,48 euros

Total: 584.778,48 euros

El desglose por lotes es de:

	Nº Equipos	importe (IVA excluido)	21% de IVA	importe (IVA incluido)
lote 1	6	146.160 €	30.693,60 €	176.853,60 €
lote 2	1	28.507,20 €	5.986,51 €	34.493,71 €
lote 3	1	10.128 €	2.126,88 €	12.254,88 €
lote 4	1	7.569,60 €	1.589,62 €	9.159,22 €
lote 5	20	251.913,60 €	52.901,85 €	304.815,45 €
lote 6	2	18.796,80 €	3.947,33 €	22.744,13 €
lote 7	1	7.569,60 €	1.589,62 €	9.159,22 €
lote 8	1	12.643,20 €	2.655,07 €	15.298,27 €

LOTE 1 :

En cuanto al importe aproximado de licitación del **lote 1** , este se compone de una parte del coste del alquiler de las máquinas y por otro lado por el número de copias calculadas.

Por lo que se refiere al importe por las copias calculadas, éste se calcula teniendo en cuenta el número de copias previstas, estableciendo un precio unitario por copia en color y otro en blanco y negro.

A raíz de estos planteamientos, nos da el siguiente cálculo por los 4 años de duración del contrato:

Importe previsto en cuanto a precio unitarios:

LOTE 1	Precio unidad y máximo IVA excluido	estimación copias / equipo / mes
Prearrendament equipo / mes	140 €	
Precio unidad y copia en blanco y negro	0,007 €	7.500
Precio unidad y copia en color	0,070 €	4.500

Importe previsto para la licitación:

LOTE 1	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Precio Total Arrendamiento	40.320 €	48.787,20 €
Precio Total Coste / Copia	105.840 €	128.066,40 €
TOTAL	146.160 €	176.853,60 €

Lote 2 :

En cuanto al importe aproximado de licitación del **lote 2**, éste se compone de una parte del coste del alquiler de la máquina y por otro lado por el número de copias calculadas.

A raíz de estos planteamientos, nos da el siguiente cálculo por los 4 años de duración del contrato :

Importe previsto en cuanto a precio unitarios:

LOTE 2	precio unitario máximo IVA excluido	estimación copias / mes
Precio arrendamiento equipo / mes	155 €	
Precio unidad y copia en blanco y negro:	0,007 €	16.700
Precio unidad y copia en color	0,070 €	4.600

Importe previsto para la licitación:

LOTE 2	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Precio Total Arrendamiento	7.440 €	9.002,40 €
Precio Total Coste / Copia	21.067,20 €	25.491,31 €
TOTAL	28.507,20 €	34.493,7 2 €

Lote 3 :

En cuanto al importe aproximado de licitación del **lote 3**, éste se compone de una parte del coste del alquiler de la máquina y por otro lado por el número de copias calculadas. Con estos datos nos da un importe total de licitación (alquiler + precio por copia) de:

A raíz de estos planteamientos, nos da el siguiente cálculo por los 4 años de duración del contrato:

Importe previsto en cuanto a precio unitarios:

LOTE 3	precio unitario máximo IVA excluido	estimación copias / mes
Precio arrendamiento equipo / mes	155 €	
Precio unidad y copia en blanco y negro:	0,007 €	4.000
Precio unidad y copia en color	0,070 €	400

Importe previsto para la licitación:

LOTE 3	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Precio Total Arrendamiento	7.440 €	9.002,40 €
Precio Total Coste / Copia	2.688 €	3.252,48 €
TOTAL	10.128 €	12.254,88 €

Lote 4 :

En cuanto al importe aproximado de licitación del **lote 4**, este se compone de una parte del coste del alquiler de la máquina y por otro lado por el número de copias calculadas.

A raíz de estos planteamientos, nos da el siguiente cálculo por los 4 años de duración del contrato:

Importe previsto en cuanto a precio unitarios:

LOTE 4	Precio unidad y máximo IVA excluido	estimación copias / mes
Precio arrendamiento equipo / mes	80 €	
Precio unidad y copia en blanco y negro:	0,007 €	1.100
Precio unidad y copia en color	0,070 €	1.000

Importe previsto para la licitación:

LOTE 4		PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Precio	Total	3.840,00 €	4.646,40 €
Arrendamiento			
Precio Total Coste / Copia		3.729,60 €	4.512,82 €
TOTAL		7.569,60 €	9.159,22 €

LOTE 5 :

En cuanto al importe aproximado de licitación del **lote 5**, este se compone de una parte del coste del alquiler de las máquinas y por otro lado por el número de copias calculadas.

Por otra parte, en cuanto al importe por las copias calculadas, éste se calcula sumando los importes de los diferentes grupos establecidos. Para poder realizar este cálculo, se establece un precio unitario por copia en color y otro en blanco y negro, por los grupos 1 y 2, así como otro importe bajo los mismos conceptos por el grupo 3.

A raíz de estos planteamientos, nos da el siguiente cálculo por los 4 años de duración del contrato:

LOTE 5		Precio unitario máximo IVA excluido	estimación copias / mes
Grupo 1 y 2	Precio arrendamiento equipo / mes	100 €	
	Precio unitario copia en blanco y negro:	0,007 €	76.000
	Precio unitario copia en color	0,050 €	47.500
grupo 3	Precio arrendamiento equipo / mes	100 €	
	Precio unitario copia en blanco y negro:	0,006 €	30.200
	Precio unitario copia en color	0,050 €	3.200

LOTE 5	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Precio Total Arrendamiento	96.000 €	116.160 €
Precio Total Coste / Copia Grupo 1 y 2	139.536 €	168.838,56 €
Precio Total Coste / Copia Grupo 3	16.377,60 €	19.816,89 €
TOTAL	251.913,6 €	304.815,45 €

Lote 6 :

En cuanto al importe aproximado de licitación del **lote 6**, éste se compone de una parte del coste del alquiler de las máquinas y por otro lado por el número de copias calculadas.

A raíz de estos planteamientos, nos da el siguiente cálculo por los 4 años de duración del contrato :

LOTE 6	Precio unitario máximo IVA excluido	estimación copias / mes
Precio arrendamiento equipo / mes	75 €	
Precio unitario copia en blanco y negro:	0,007 €	3.800
Precio unitario copia en color	0,050 €	4.300

LOTE 6	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Precio Total Arrendamiento	7.200 €	8.712 €
Precio Total Coste / Máquinas	11.596,8 €	14.032,13 €
TOTAL	18.796,8 €	22.744,13 €

Lote 7 :

En cuanto al importe aproximado de licitación del **lote 7**, éste se compone de una parte del coste del alquiler de la máquina y por otro lado por el número de copias calculadas.

A raíz de estos planteamientos, nos da el siguiente cálculo por los 4 años de duración del contrato:

Importe previsto en cuanto a precio unitarios:

LOTE 7	Precio unidad y máximo IVA excluido	estimación copias / mes
Precio arrendamiento equipo / mes	80 €	
Precio unidad y copia en blanco y negro:	0,007 €	1.100
Precio unidad y copia en color	0,070 €	1.000

Importe previsto para la licitación:

LOTE 7	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Precio Total Arrendamiento	3.840 €	4.646.40 €
Precio Total Coste / Copia	3.729,60 €	4.512,82 €
TOTAL	7.569,60 €	9.159,22 €

Lote 8 :

En cuanto al importe aproximado de licitación del **lote 8**, éste se compone de una parte del coste del alquiler de la máquina y por otro lado por el número de copias calculadas.

A raíz de estos planteamientos, nos da el siguiente cálculo por los 4 años de duración del contrato:

Importe previsto en cuanto a precio unitarios:

LOTE 8	Precio unidad y máximo IVA excluido	estimación copias / mes
Precio arrendamiento equipo / mes	80 €	
Precio unidad y copia en blanco y negro:	0,007 €	5.200
Precio unidad y copia en color	0,070 €	2.100

Importe previsto para la licitación:

LOTE 8	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Precio Total Arrendamiento	3.840,00 €	4.646.40 €
Precio Total Coste / Copia	8.803,20 €	10.651,87 €
TOTAL	12.643,20 €	15.298,27 €

7. MODIFICACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO

El contrato prevé un incremento del 10% para todos los lotes sobre el importe máximo de licitación, en los siguientes casos:

Supuesto A: En caso de que por necesidades del servicio, se incrementen el número de impresiones mensuales que se realizan en los diferentes lotes contemplados, dado que los datos que se han tomado son de carácter estimatorio.

Supuesto B: En caso de que por necesidades del servicio, se haya de incrementar el número de máquinas previstas en el presente contrato.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Todos los equipos previstos en los diferentes lotes del presente contrato, se deberán suministrar en un periodo máximo de 30 días desde la formalización del mismo. Se considera fecha de inicio del suministro la del acto formal de recepción de los bienes.

El contrato tiene una duración de 4 años. En este sentido, el adjudicatario se comprometerá a respetar los precios marcados durante el contrato.

9. CRITERIO DE VALORACIÓN

LOTE 1:

Los criterios de valoración del **Lote 1**, que servirán de base para la adjudicación de este contrato, son el de la oferta económica y características superiores a las exigidas.

- a) **Oferta económica..... de 0 a 8 puntos**

Los licitadores que presenten su oferta, deberán hacerlo indicando un precio único de alquiler y de coste por copia, tanto de color como en blanco y negro, bajo los siguientes importes máximos establecidos bajo los siguientes parámetros:

Coste impresiones en blanco y negro: 0,007 + IVA

Coste impresiones en color: 0,070 + IVA

Para determinar la oferta a valorar se calculará de la forma siguiente:

El volumen estimado de impresiones / mes para los equipos contemplados es:

Blanco y negro: 7.500 copias / mes

Color: 4.500 copias / mes

Oferta = (7.500 x precio unitario impresiones blanco y negro) + (4.500 x precio unitario impresiones color) + (alquiler mensual) x 48 meses.

Puntuación obtenida = 8 x (importe base licitación - oferta que se valora) / (importe base de licitación - oferta más económica valora).

b) Características superiores a las exigidas..... de 0 a 16 puntos

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una memoria RAM superior a 3 Gb.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una disco duro superior a 250 Gb o 32 Gb SSD.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad de admitir más de 100 páginas en el alimentador en el escáner.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad que el alimentador del escáner tenga la funcionalidad dual, permitiendo leer en una sola pasada las dos caras de un documento, y evitando de este modo que el papel vuelva a pasar por el mecanismo interno de la máquina.
- Se valorará con **0.5** si el modelo ofertado por el licitador realiza el tratamiento OCR directamente desde la misma máquina, enviando por correo electrónico el documento escaneado en formato .doc.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador escanea documentos directamente sobre el disco duro de la misma multifunción, y permite posteriormente el envío por correo electrónico del link correspondiente para que el usuario lo pueda descargar.

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 40 páginas por minuto en formato A4.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 20 páginas por minuto en formato A3.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una capacidad de papel de más de 500 hojas para cada una de las bandejas contempladas.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora grapadora para sacar los trabajos impresos puñados, cuando se le solicite.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el consumo típico de electricidad semanal (TEC), si el modelo ofertado no supera los 1.1 KW / h / semana.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado incorpora la etiqueta de eficiencia energética *EnergyStar* .
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .doc, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .xls, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento PDF / A, con capacidad de búsqueda, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará en **1 punto** si la solución presentada por el licitador, prevé la posibilidad de incorporar en un futuro, el uso de un software de digitalización que permita realizar copia electrónica auténtica según la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común, sin la necesidad de cambiar los equipos propuestos. La generación de copias electrónicas auténticas debe disponer de la firma electrónica avanzada para XML PAdES y XAdES e incluir los todos los metadatos mínimos obligatorios.
- Se valorará en **1 punto** si la solución presentada por el licitador, prevé la posibilidad de incorporar en un futuro, la instalación de un sello de

òrgano, que permita realizar copia electrónica auténtica a través de un certificado de software, sin la necesidad de cambiar los equipos propuestos.

- Se valorará en **3.5 puntos** si la oferta presentada incorpora la sesión de una máquina en concepto de backup, de las mismas características que las ofertadas, y que se depositará en la misma sede Síntesis para ser utilizada para sustituir alguno de los equipos que se están utilizando, en caso de una incidencia que imposibilite el correcto funcionamiento de los mismos. En caso de que se pueda disponer de este equipo de backup, este no supondrá ningún coste económico añadido a la oferta presentada.

LOTE 2:

Los criterios de valoración del **Lote 2**, que servirá de base para la adjudicación de este contrato, son el de la oferta económica y características superiores a las exigidas.

a) Oferta económica..... de 0 a 8 puntos

Los licitadores que presenten su oferta, deberán hacerlo indicando un precio de alquiler por separado de cada una de las dos máquinas, y de coste por copia, tan de color como en blanco y negro, bajo los siguientes importes máximos establecidos bajo los siguientes parámetros:

Coste impresiones en blanco y negro: 0,007 + IVA

Coste impresiones en color: 0,070 + IVA

Para determinar la oferta a valorar se calculará de la forma siguiente:

El volumen estimado de impresiones / mes para los equipos contemplados es:

Blanco y negro: 16.700 copias / mes

Color: 4.600 copias / mes

Oferta = (16.700 x precio unitario impresiones blanco y negro) + (4.600 x precio unitario impresiones color) + (alquiler mensual) x 48 meses.

Puntuación obtenida = 8 x (importe base licitación - oferta que se valora) / (importe base de licitación - oferta más económica).

b) Características superiores a las exigidas..... de 0 a 10 puntos

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una memoria RAM superior a 2 Gb.

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una disco duro superior a 250 Gb o 32 Gb SSD.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad de admitir más de 100 páginas en el alimentador en el escáner.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad que el alimentador del escáner tenga la funcionalidad dual, permitiendo leer en una sola pasada las dos caras de un documento, y evitando de este modo que el papel vuelva a pasar por el mecanismo interno de la máquina.
- Se valorará con **0.5 punto** si el modelo ofertado por el licitador realiza el tratamiento OCR directamente desde la misma máquina, enviando por correo electrónico el documento escaneado en formato .doc.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador escanea documentos directamente sobre el disco duro de la misma multifunción, y permite posteriormente el envío por correo electrónico del link correspondiente para que el usuario lo pueda descargar.
- Se valorará con **0.5 punto s** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 40 páginas por minuto en formato A4.
- Se valorará con **0.5 punto s** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 20 páginas por minuto en formato A3.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una capacidad de papel de más de 500 hojas para cada una de las bandejas contempladas.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .doc, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .xls, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento PDF / A, con capacidad de búsqueda, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.

- Se valorará con **0.5 puntos** si el consumo típico de electricidad semanal (TEC), si el modelo ofertado supera los 1.1 KW / h / semana.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado incorpora la etiqueta de eficiencia energética *EnergyStar*.

LOTE 3:

Los criterios de valoración del **Lote 3**, que servirá de base para la adjudicación de este contrato, son el de la oferta económica y características superiores a las exigidas.

a) Oferta económica..... de 0 a 8 puntos

Los licitadores que presenten su oferta, deberán hacerlo indicando un precio de alquiler por separado de cada una de las dos máquinas, y de coste por copia, tan de color como en blanco y negro, bajo los siguientes importes máximos establecidos bajo los siguientes parámetros:

Coste impresiones en blanco y negro: 0,007 + IVA

Coste impresiones en color: 0,070 + IVA

Para determinar la oferta a valorar se calculará de la forma siguiente:

El volumen estimado de impresiones / mes para los equipos contemplados es:

Blanco y negro: 4.000 copias / mes

Color: 400 copias / mes

Oferta = (4.000 x precio unitario impresiones blanco y negro) + (400 x precio unitario impresiones color) + (alquiler mensual) x 48 meses.

Puntuación obtenida = 8 x (importe base licitación - oferta que se valora) / (importe base de licitación - oferta más económica).

b) Características superiores a las exigidas..... de 0 a 10 puntos

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una memoria RAM superior a 2 Gb.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una disco duro superior a 250 Gb o 32 Gb SSD.

- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad de admitir más de 100 páginas en el alimentador en el escáner.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad que el alimentador del escáner tenga la funcionalidad dual, permitiendo leer en una sola pasada las dos caras de un documento, y evitando de este modo que el papel vuelva a pasar por el mecanismo interno de la máquina.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador realiza el tratamiento OCR directamente desde la misma máquina, enviando por correo electrónico el documento escaneado en formato .doc.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador escanea documentos directamente sobre el disco duro de la misma multifunción, y permite posteriormente el envío por correo electrónico del link correspondiente para que el usuario lo pueda descargar.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 30 páginas por minuto en formato A4 .
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 15 páginas por minuto en formato A3.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una capacidad de papel de más de 500 hojas para cada una de las bandejas contempladas.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .doc, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .xls, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento PDF / A, con capacidad de búsqueda, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.

- Se valorará con **0.5 puntos** si el consumo típico de electricidad semanal (TEC), si el modelo ofertado supera los 1.1 KW / h / semana.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado incorpora la etiqueta de eficiencia energética *EnergyStar*.

LOTE 4:

Los criterios de valoración del **Lote 4**, que servirá de base para la adjudicación de este contrato, son el de la oferta económica y características superiores a las exigidas.

a) Oferta económica..... de 0 a 8 puntos

Los licitadores que presenten su oferta, deberán hacerlo indicando un precio de alquiler por separado de cada una de las dos máquinas, y de coste por copia, tan de color como en blanco y negro, bajo los siguientes importes máximos establecidos bajo los siguientes parámetros:

Coste impresiones en blanco y negro: 0,007 + IVA

Coste impresiones en color: 0,070 + IVA

Para determinar la oferta a valorar se calculará de la forma siguiente:

El volumen estimado de impresiones / mes para los equipos contemplados es:

Blanco y negro: 1.100 copias / mes

Color: 1.000 copias / mes

Oferta = (1.100 x precio unitario impresiones blanco y negro) + (1.000 x precio unitario impresiones color) + (alquiler mensual) x 48 meses.

Puntuación obtenida = 8 x (importe base licitación - oferta que se valora) / (importe base de licitación - oferta más económica).

b) Características superiores a las exigidas..... de 0 a 10 puntos

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una memoria RAM superior a 2 Gb.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora un disco duro superior a 250 Gb o 32 Gb SSD.

- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad de admitir más de 100 páginas en el alimentador en el escáner.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad que el alimentador del escáner tenga la funcionalidad dual, permitiendo leer en una sola pasada las dos caras de un documento, y evitando de este modo que el papel vuelva a pasar por el mecanismo interno de la máquina.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador realiza el tratamiento OCR directamente desde la misma máquina, enviando por correo electrónico el documento escaneado en formato .doc.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por licitadorescaneaja documentos directamente sobre el disco duro de la misma multifunción, y permite posteriormente el envío por correo electrónico del link correspondiente para que el usuario lo pueda descargar.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 30 páginas por minuto en formato.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 15 páginas por minuto en formato A3.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una capacidad de papel de más de 500 hojas para cada una de las bandejas contempladas.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .doc, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .xls, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento PDF / A, con capacidad de búsqueda, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el consumo típico de electricidad semanal (TEC), si el modelo ofertado supera los 1.1 KW / h / semana.

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado incorpora la etiqueta de eficiencia energética *EnergyStar* .

LOTE 5:

Los criterios de valoración del **Lote 5** , que servirán de base para la adjudicación de este contrato, son el de la oferta económica y características superiores a las exigidas.

- c) Oferta económica..... de 0 a 8 puntos

Los licitadores que presenten su oferta, deberán hacerlo indicando un precio único de alquiler y de coste por copia, tan de color como en blanco y negro, bajo los siguientes importes máximos establecidos bajo los siguientes parámetros:

Grupos 1 y 2:

Coste impresiones en blanco y negro: 0.0070 + IVA

Coste impresiones en color: 0,050 + IVA

Para determinar la oferta a valorar se calculará de la forma siguiente:

El volumen estimado de impresiones / mes por las 19 máquinas es:

Blanco y negro: 76.000 copias / mes

Color: 47.500 copias / mes

Oferta grupos 1 y 2 = (76.000 x precio unitario impresiones blanco y negro) + (47.500 x precio unitario impresiones color) + (alquiler mensual) x 48 meses.

Grupo 3:

Coste impresiones en blanco y negro: 0.0060 + IVA

Coste impresiones en color: 0,050 + IVA

Para determinar la oferta a valorar se calculará de la forma siguiente:

El volumen estimado de impresiones / mes es:

Blanco y negro: 30.200 copias / mes

Color: 3.200 copias / mes

Oferta grupo 3 = (30.200 x precio unitario impresiones blanco y negro) + (3.200 x precio unitario impresiones color) + (alquiler mensual) x 48 meses.

Puntuación obtenida = $10 \times (\text{importe base licitación} - \text{oferta que se valora (Grupo 1 + grupo 2 + grupo 3)}) / (\text{importe base de licitación} - \text{oferta más económica valora (Grupo 1 + grupo 2 + grupo 3)})$.

d) Características superiores a las exigidas de 0 a 15 puntos

- Se valorará con **0,25 puntos** si el modelo ofertado por el licitador por los equipos de los grupos 1 y 2, incorporan una memoria RAM superior a 2 Gb.
- Se valorará con **0,25 puntos** si el modelo ofertado por el licitador por el equipo del grupo 3 incorpora una memoria RAM de 3 Gb.
- Se valorará con **0.5 puntos** si los modelos ofertados por el licitador, por los tres grupos, incorpora una disco duro superior a 250 Gb o 32 Gb SSD.
- Se valorará con **1 punto** si los diferentes modelos ofertados por el licitador, por los tres grupos, incorporan la capacidad de admitir más de 100 páginas en el alimentador en el escáner.
- Se valorará con **1 punto** si los diferentes modelos ofertados por el licitador, por los tres grupos, incorporan la capacidad que el alimentador del escáner tenga la funcionalidad dual, permitiendo leer en una sola pasada las dos caras de un documento, y evitando de este modo que el papel vuelva a pasar por el mecanismo interno de la máquina.
- Se valorará con **0.5** si los diferentes modelos ofertados por el licitador, por los tres grupos, permite que el tratamiento OCR se haga directamente desde la misma máquina, enviando por correo electrónico del documento en formato .doc del documento escaneado.
- Se valorará con **1 punto** si los diferentes modelos ofertados por el licitador, por los tres grupos, escanea documentos directamente sobre el disco duro de la misma multifunción, y permite posteriormente el envío por correo electrónico del link correspondiente para que el usuario pueda descargar.
- Se valorará con **0,25 puntos** si el modelo ofertado por el licitador por el equipo del grupo 1, ofrece una velocidad de impresión superior a 35 páginas por minuto.
- Se valorará con **0,25 puntos** si el modelo ofertado por el licitador por el equipo del grupo 2, ofrece una velocidad de impresión superior a 35 páginas por minuto en formato A4 y 15 en formato A3.

- Se valorará con **0.50 puntos** si el modelo ofertado por el licitador por el equipo del grupo 3, ofrece una velocidad de impresión superior a 45 páginas por minuto en formato A4 y 22 en formato A3.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el consumo típico de electricidad semanal (TEC), de los equipos ofertados en todos 3 grupos, no supera los 1.1 KW / h / semana.
- Se valorará con **0.5 puntos** si los equipos ofertados en todos 3 grupos, incorporan la etiqueta de eficiencia energética *EnergyStar* .
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .doc, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .xls, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento PDF / A, con capacidad de búsqueda, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará en **1 punto** si la solución presentada por el licitador, prevé la posibilidad de incorporar en un futuro, el uso de un software de digitalización que permita realizar copia electrónica auténtica según la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común, sin la necesidad de cambiar los equipos propuestos. La generación de copias electrónicas auténticas debe disponer de la firma electrónica avanzada para XML PAdES y XAdES e incluir los todos los metadatos mínimos obligatorios, por las máquinas ofertadas en todos 3 grupos.
- Se valorará en **1 punto** si la solución presentada por el licitador, prevé la posibilidad de incorporar en un futuro, la instalación de un sello de órgano, que permita realizar copia electrónica auténtica a través de un certificado de software, sin la necesidad de cambiar los equipos propuestos, en los 3 grupos.
- Se valorará en **3.5 puntos** si la oferta presentada incorpora la sesión de una máquina en concepto de backup, de las mismas características que las ofertadas, y que se depositará en la misma sede Síntesis para ser utilizada para sustituir alguno de los equipos que se están utilizando, en caso de una

incidencia que impossibilita el correcto funcionamiento de los mismos. En caso de que se pueda disponer de este equipo de backup, este no supondrá ningún coste económico añadido a la oferta presentada.

LOTE 6:

Los criterios de valoración del **Lote 6**, que servirá de base para la adjudicación de este contrato, son el de la oferta económica y características superiores a las exigidas.

a) Oferta económica..... de 0 a 8 puntos

Los licitadores que presenten su oferta, deberán hacerlo indicando un precio de alquiler por separado de cada una de las dos máquinas, y de coste por copia, tan de color como en blanco y negro, bajo los siguientes importes máximos establecidos bajo los siguientes parámetros:

Coste impresiones en blanco y negro: 0,007 + IVA

Coste impresiones en color: 0,05 + IVA

Para determinar la oferta a valorar se calculará de la forma siguiente:

El volumen estimado de impresiones / mes para los equipos contemplados es:

Blanco y negro: 3.800 copias / mes

Color: 4.300 copias / mes

Oferta = (3.800 x precio unitario impresiones blanco y negro) + (4.300 x precio unitario impresiones color) + (alquiler mensual) x 48 meses.

Puntuación obtenida = 8 x (importe base licitación - oferta que se valora) / (importe base de licitación - oferta más económica).

b) Características superiores a las exigidas..... de 0 a 10 puntos

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una memoria RAM superior a 2 Gb.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora un disco duro superior a 250 Gb o 32 Gb SSD .

- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad de admitir más de 100 páginas en el alimentador en el escáner.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad que el alimentador del escáner tenga la funcionalidad dual, permitiendo leer en una sola pasada las dos caras de un documento, y evitando de este modo que el papel vuelva a pasar por el mecanismo interno de la máquina.
- Se valorará con **0.5 punto** si el modelo ofertado por el licitador realiza el tratamiento OCR directamente desde la misma máquina, enviando por correo electrónico el documento escaneado en formato .doc.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador escanea documentos directamente sobre el disco duro de la misma multifunción, y permite posteriormente el envío por correo electrónico del link correspondiente para que el usuario lo pueda descargar.
- Se valorará con **0.5 punto** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 30 páginas por minuto en formato A4 .
- Se valorará con **0.5 punto** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 16 páginas por minuto en formato A3.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una capacidad de papel de más de 500 hojas para cada una de las bandejas contempladas.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .doc, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .xls, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento PDF / A, con capacidad de búsqueda, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el consumo típico de electricidad semanal (TEC), si el modelo ofertado no supera los 1.1 KW / h / semana.

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado incorpora la etiqueta de eficiencia energética *EnergyStar* .

LOTE 7 :

Los criterios de valoración del **Lote 7** , que servirá de base para la adjudicación de este contrato, son el de la oferta económica y características superiores a las exigidas.

a) Oferta económica de 0 a 8 puntos

Los licitadores que presenten su oferta, deberán hacerlo indicando un precio de alquiler por separado de cada una de las dos máquinas, y de coste por copia, tan de color como en blanco y negro, bajo los siguientes importes máximos establecidos bajo los siguientes parámetros:

Coste impresiones en blanco y negro: 0,007 + IVA

Coste impresiones en color: 0,070 + IVA

Para determinar la oferta a valorar se calculará de la forma siguiente:

El volumen estimado de impresiones / mes para los equipos contemplados es:

Blanco y negro: 1.100 copias / mes

Color: 1.000 copias / mes

Oferta = (1.100 x precio unitario impresiones blanco y negro) + (1.000 x precio unitario impresiones color) + (alquiler mensual) x 48 meses.

Puntuación obtenida = 8 x (importe base licitación - oferta que se valora) / (importe base de licitación - oferta más económica).

b) Características superiores a las exigidas de 0 a 10 puntos

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una memoria RAM superior a 2 Gb.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una disco duro superior a 250 Gb o 32 Gb SSD .
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad de admitir más de 100 páginas en el alimentador en el escáner.

- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad que el alimentador del escáner tenga la funcionalidad dual, permitiendo leer en una sola pasada las dos caras de un documento, y evitando de este modo que el papel vuelva a pasar por el mecanismo interno de la máquina.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador realiza el tratamiento OCR directamente desde la misma máquina, enviando por correo electrónico el documento escaneado en formato .doc.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador escanea documentos directamente sobre el disco duro de la misma multifunción , y permite posteriormente el envío por correo electrónico del link correspondiente para que el usuario lo pueda descargar.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 30 páginas por minuto en formato.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 15 páginas por minuto en formato A3.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una capacidad de papel de más de 500 hojas para cada una de las bandejas contempladas.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .doc, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .xls , y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento PDF / A, con capacidad de búsqueda, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el consumo típico de electricidad semanal (TEC), si el modelo ofertado no supera los 1.1 KW / h / semana.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado incorpora la etiqueta de eficiencia energética *EnergyStar* .

LOTE 8 :

Los criterios de valoración del **Lote 8**, que servirá de base para la adjudicación de este contrato, son el de la oferta económica y características superiores a las exigidas.

a) Oferta económica de 0 a 8 puntos

Los licitadores que presenten su oferta, deberán hacerlo indicando un precio de alquiler por separado de cada una de las dos máquinas, y de coste por copia, tan de color como en blanco y negro, bajo los siguientes importes máximos establecidos bajo los siguientes parámetros:

Coste impresiones en blanco y negro: 0,007 + IVA

Coste impresiones en color: 0,070 + IVA

Para determinar la oferta a valorar se calculará de la forma siguiente:

El volumen estimado de impresiones / mes para los equipos contemplados es:

Blanco y negro: 5.200 copias / mes

Color: 2.100 copias / mes

Oferta = (600 x precio unitario impresiones blanco y negro) + (1.500 x precio unitario impresiones color) + (alquiler mensual) x 48 meses.

Puntuación obtenida = 8 x (importe base licitación - oferta que se valora) / (importe base de licitación - oferta más económica).

b) Características superiores a las exigidas de 0 a 10 puntos

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una memoria RAM superior a 2 Gb.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador incorpora una disco duro superior a 250 Gb o 32 Gb SSD .
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad de admitir más de 100 páginas en el alimentador en el escáner.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador incorpora la capacidad que el alimentador del escáner tenga la funcionalidad dual, permitiendo leer en una sola pasada las dos caras de un documento, y evitando de este modo que el papel vuelva a pasar por el mecanismo interno de la máquina.

- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador realiza el tratamiento OCR directamente desde la misma máquina, enviando por correo electrónico el documento escaneado en formato .doc.
- Se valorará con **1 punto** si el modelo ofertado por el licitador escanea documentos directamente sobre el disco duro de la misma multifunción , y permite posteriormente el envío por correo electrónico del link correspondiente para que el usuario lo pueda descargar.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 30 páginas por minuto en formato A4.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una velocidad de impresión superior a 15 páginas por minuto en formato A3.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado por el licitador ofrece una capacidad de papel de más de 500 hojas para cada una de las bandejas contempladas.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .doc, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento en formato .xls , y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **1 punto** la capacidad que el sistema convierta un documento en formato PDF que le sea enviado mediante un correo electrónico desde cualquiera de los ordenadores conectados a los equipos contemplados en el presente lote, en un documento PDF / A, con capacidad de búsqueda, y que éste sea devuelto mediante correo electrónico, a su remitente.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el consumo típico de electricidad semanal (TEC), si el modelo ofertado no supera los 1.1 KW / h / semana.
- Se valorará con **0.5 puntos** si el modelo ofertado incorpora la etiqueta de eficiencia energética *EnergyStar* .

10. FORMA DE PAGO

Se harán pagos mensuales, mediante factura expedida de acuerdo con la normativa vigente, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento de los equipos. Las facturas se presentarán por meses vencidos.

Se presentará una única factura, por cada lote, detallando el importe del arrendamiento para cada equipo y las copias por separado, señalando en este caso la lectura del número de páginas realizadas.

En cuanto a la lectura de los contadores, esta correrá a cargo del adjudicatario. Este procedimiento se realizará de mutuo acuerdo con el Área de Conocimiento y Calidad, que determinará el sistema más adecuado para hacerlo.

En cuanto al Lote 1, las facturas se emitirán directamente al Área de Conocimiento y Calidad.

En cuanto al Lote 2, las facturas se emitirán directamente en el centro donde se encuentra instalada la máquina, es decir, el Conservatorio de Música de Tarragona.

En cuanto al Lote 3, las facturas se emitirán directamente en el centro donde se encuentra instalada la máquina, es decir, el Conservatorio de Música de Reus.

En cuanto al Lote 4, las facturas se emitirán directamente en el centro donde se encuentra instalada la máquina, es decir, el Museo de Arte Moderno de Tarragona.

En cuanto al Lote 5, las facturas se emitirán directamente al Área de Conocimiento y Calidad.

En cuanto al Lote 6, las facturas se emitirán directamente al centro donde se encuentran instaladas las máquinas, es decir, el colegio San Rafael de Tarragona.

En cuanto al Lote 7 , las facturas se emitirán directamente en el centro donde se encuentra instalada la máquina, es decir, el Conservatorio de Música de Tortosa .

En cuanto al Lote 8 , las facturas se emitirán directamente en el centro donde se encuentra instalada la máquina, es decir, al Colegio San Jordi de Tortosa.

El jefe de unidad del Centro de Atención al
Usuario,

Josep Maria Ribes Sierra